

Incertidumbre española y 'Brexit' acentúan caídas de bolsas europeas

El Nobel Pissarides dice que el impacto del 'Brexit' sería peor de lo que se cree

La Comisión Europea autorizó a Marriott para comprar a Starwood

Facebook

Twitter

Google +

LinkedIn

Miércoles, Julio 6, 2016

## Colombia sería el sexto país en poner impuestos a gaseosas



**Bogotá** La reciente propuesta del ministro de Salud, Alejandro Gaviria, de crear un impuesto a las bebidas azucaradas y aumentar el gravamen de los cigarrillos con el objetivo de generar ingresos extra para el sector de salud local, ha abierto de nuevo la veda de este controvertido debate público.

Sin embargo, la implementación de estos impuestos 'saludables' que también buscan poner freno a los altos índices de obesidad, disminuir las muertes por tabaquismo y apalancar las arcas públicas, no es un tema nuevo en la región.

Tanto así, que de ser efectiva la idea de Gaviria en la próxima reforma tributaria, Colombia se convertiría en el sexto país latinoamericano en tributar los azúcares de las gaseosas, tés y jugos.

Hasta el momento, solo México, Chile, Brasil, El Salvador y Ecuador han dado este paso, aunque todavía se discute la efectividad de las medidas.

"A la fecha no existe cifra alguna que acredite disminución en los indicadores de obesidad y por el contrario sí se han registrado complejos efectos sociales y económicos que han obligado a que estas medidas se deroguen o se rechacen", sostuvo Santiago López, director de la Cámara de Bebidas de la Andi.

México, que ocupa el primer lugar a nivel mundial en consumo de refrescos con 163 litros por persona al año, es el principal referente de la región. En 2014, el presidente Enrique Peña Nieto impuso un impuesto de 10% por litro a las bebidas con azúcares agregados.

No obstante, casi dos años y medio después de su implementación, tras una caída inicial, las ventas de gaseosas repuntaron en 2015 hasta 18.624,9 millones de litros vendidos, según datos del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

"En términos de recaudación ha sido un instrumento muy exitoso, pues el dinero que ha ingresado es superior a lo estimado: en 2014 estuvo 50% por encima de lo calculado y en 2015 fue de 18%. Por otro lado, esta estrategia que se estableció como un instrumento para mejorar la salud no ha impactado de manera significativa", explicó Jorge Terrazas, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac).

También en 2014, Bachelet en Chile elevó el impuesto a las bebidas azucaradas de 13 a 18%. Políticas similares se han implementado en países como El Salvador o Brasil y el caso del vecindario más reciente es el de Ecuador, que en abril pasado aprobó pagar un impuesto gradual de US\$18 centavos por cada 100 gramos de azúcar. A nivel mundial, hay una veintena de países con estas políticas entre los que se destacan Reino Unido, Francia, Finlandia, Noruega, Australia y Hungría.

El impuesto de Gaviria sería de 20% y recaudaría \$1,89 billones. Según Raúl Ávila, experto en industria, esta medida es necesaria para beneficiar a la salud pública pero requerirá de controles más específicos para aumentar las arcas públicas.

El ministro también pretende aumentar los impuestos del tabaco hasta en 400%, pues tiene uno de los más bajos de la región. En la actualidad, el tributo es de \$701,06 por cajetilla de 20 cigarrillos y con la propuesta subiría a \$2.000 a partir del primer año.

Según la Organización Mundial de la Salud, solo 33 países en el mundo fijaron un impuesto al tabaco que representa 75% o más del valor final de la cajetilla.

Ubicándose en el puesto número 11 de esa lista está Chile que tiene un gravamen al tabaco de 81%.

En la región le sigue Argentina (70%), Venezuela (71%), Costa Rica (70%), Ecuador (70%) y con 49% aparece Colombia, que ocupa el lugar número 13.

De acuerdo con Humberto Mora, director de asuntos corporativos de Coltabaco, estas medidas no recaudarían los millones esperados porque "el producto legal se sustituiría por el contrabando, que en 2014 aumento de 1% a 19%".

"Frente a la reforma, somos conscientes de la problemática y por ello proponemos un aumento gradual cada seis meses de 3%", informó Mora.

### Gravar el tabaco aumenta el contrabando ilegal

De acuerdo con información de British American Tobacco, cuando se aumentó el impuesto del tabaco a 50% el contrabando nacional se incrementó de 1,8% a 19% y el consumo no disminuyó. Además, en regiones como la costa el contrabando creció hasta 60%. En total, la modificación de la tasa de impuestos en 2010 resultó en un crecimiento de la venta de cigarrillos ilícitos en 500%, 3.000 millones de cigarrillos ilegales que representaron para ese momento 20% de la cuota total del mercado colombiano.

### Las opiniones

#### Santiago López

*Director de la Cámara de Bebidas de la Andi*

"El impuesto a las gaseosas en México se convirtió en un subsidio a la informalidad, y un castigo para las empresas formales que tributan".

#### Humberto Mora Álvarez

*Director de Asuntos Corporativos de Coltabaco*

"Queremos gravar el tabaco de formar sostenible. Un aumento de 400% de las cajetillas desaparecería la industria tabacalera del país".